



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
PRORRECTORIA
UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
PROYECTOS MECESUP

EXENTO

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 31.12.14 14523

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación y la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. El contrato firmado el 30 de octubre de 2014, entre el Sr. Pedro Palominos Belmar, Coordinador Institucional de los Proyectos MECESUP y el Sr. Michael Lee Kronthal, Profesional visitante de nacionalidad Estadounidense, Diseñador, Pasaporte [REDACTED] en el marco del Proyecto USA1204 "Mejoramiento Institucional para la Competitividad Internacional Integrando la Investigación y Desarrollo en Tecnologías de Información, Psicología y Neurociencias en Eco-Sistemas de Innovación de Alto Impacto y otros Ámbitos", aprobado por Decreto N°1018, de 13 de septiembre de 2013, del Ministerio de Educación.

2. Atendido los procedimientos internos establecidos por el Módulo de Finanzas del ERP Peoplesoft, se emitió Solicitud de Alimentación y Alojamiento Externo N°3586 y cheque a nombre de Sr. Oscar Bustos Castillo, Rut.: [REDACTED], Académico de nuestra Universidad, con el objeto que éste proceda a realizar el pago al Profesional invitado.

3. Que según consta en comprobante del 14.11.2014 el profesional invitado recibió satisfactoriamente \$1.422.519, monto que se otorga para gastos de alimentación y alojamiento.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$1.422.519.- por concepto de alimentación y alojamiento al Sr. Michael Lee Kronthal, profesional que realiza visita a la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Santiago de Chile, entre el 9 y el 15 de noviembre de 2014.

2. El gasto de \$1.422.519.- (un millón cuatrocientos veintidós mil quinientos diecinueve pesos) será imputado a Centro de Costo 102, Proyecto USA1204, cód. 547 Ítem G269, del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

DE SANTIAGO
ARIO GENERAL
a Ud.
[Signature]